

Por un mes.....	1 pts.
Por un trimestre.....	3'50
Por un semestre.....	12'50
Por un año.....	35'00
Extranjero, trimestre.....	9
Número del día.....	0'10
Número atrasado.....	0'25

# Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Sábado 20 de Enero de 1883

Núm. 1.882

## AL PÚBLICO.

Los oficiales del ebanista santiagués ofrecen al público su taller de ebanistería en la calle de San Márcos, número 19.

## AL PÚBLICO.

Se venden ó aforan dos solares enfrente á la puerta de la Estacion carretera de la misma. En la calle de la Tinería, núm. 1.º darán razon.

## Higiene pública

Tarea de nunca acabar sería la nuestra si hubiéramos de estar haciendo siempre las mismas advertencias, los mismos consejos, las mismas censuras hasta conseguir la desaparicion de los abusos que denunciarnos y de las faltas que advertimos, y el cumplimiento de las reformas indispensables que proponemos, de los ineludibles preceptos que invocamos ó recordamos.

Pero hay asuntos que por su propia índole, además de su importancia y trascendencia requieren, —aún exponiéndose á molestar y aburrir á nuestros lectores— ser tratados un día y otro y otro si necesario fuese hasta que nuestra humilde voz se escuche, como por la opinion, en la cual procuramos inspirarnos, por aquellos á quienes va dirigida sobre todo cuando ella recuerda deberes que de continuar relegados al olvido originan pueden graves perjuicios.

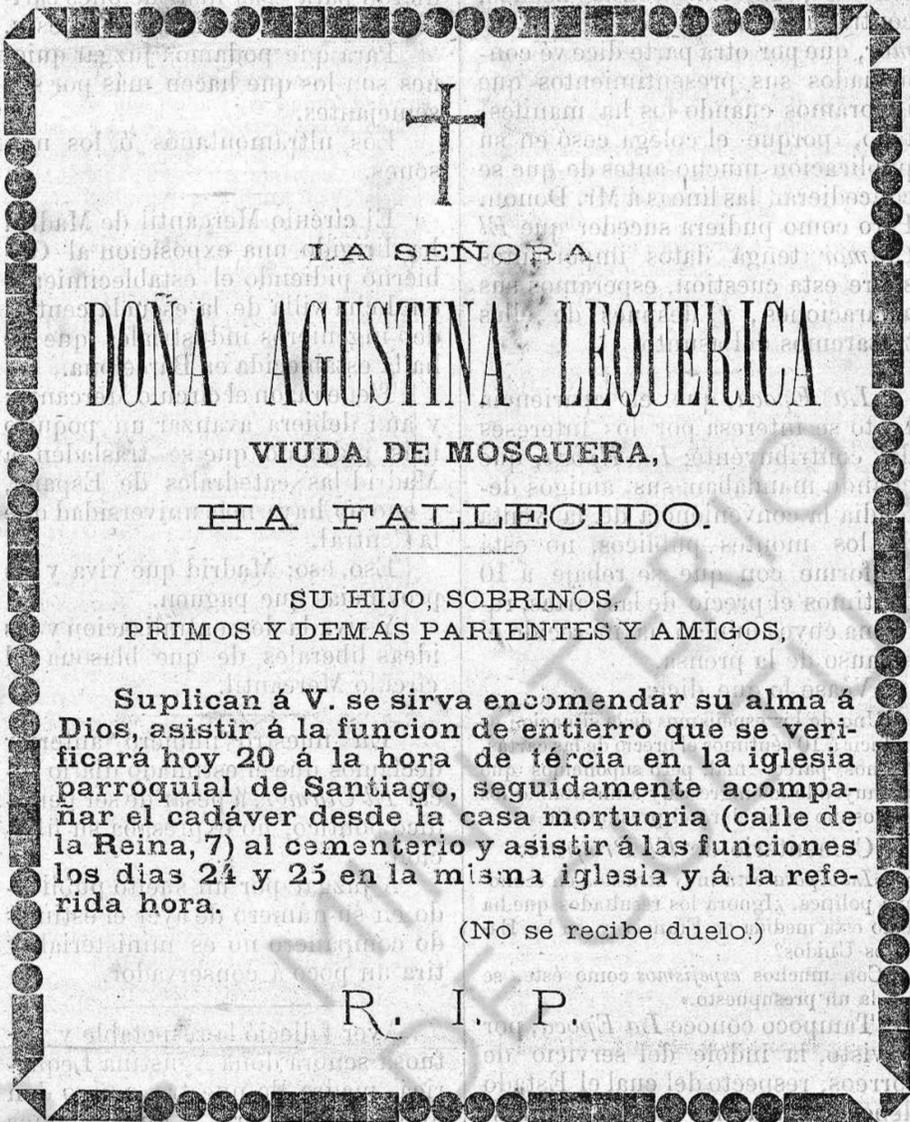
Tal sucede con la cuestion de enterramientos y cementerios.

Las ante-higiénicas costumbres que en nuestras poblaciones rurales se observan respecto á este asunto han sido más de una vez objeto de nuestras humildes tareas; y más de un abuso hemos denunciado dándole carácter de generalidad, porque desgraciadamente lo tiene, con el fin de que las autoridades á quienes competía intervenir en cuestiones de esta índole cumplieren é hiciesen cumplir los mandatos de la ley.

Nada ó muy poco hemos logrado, los enterramientos siguen haciéndose de la misma manera en la mayor parte de las aldeas; es decir, siguen conduciéndose al cementerio los cadáveres al descubierto, despues de retenerlos en la casa mortuoria dos ó más días y tenerlo de manifiesto en el templo, mientras se celebran las primeras honras.

Y los pueblos, cuya salud se pone constantemente en peligro; y las autoridades cuya mision es velar por los intereses de todos y compelel al cumplimiento de los preceptos establecidos con mayor celo cuando de sanidad se trata se abandonan al extremo de haber alguna villa de relativa importancia, como es la de Samos, en la cual el cementerio se encuentra en el medio de la poblacion y contiguo á la iglesia contra lo terminantemente dispuesto en nuestras leyes.

Allí, en aquel valle donde á favor de la humedad y el calor se desarrolla una vigorosa vegetacion, allí por las mismas causas, la descomposi-



LA SEÑORA

## DOÑA AGUSTINA LEQUERICA

VIUDA DE MOSQUERA,

### HA FALLECIDO.

SU HIJO, SOBRINOS,  
PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES Y AMIGOS,

Suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios, asistir á la funcion de entierro que se verificará hoy 20 á la hora de tertiicia en la iglesia parroquial de Santiago, seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria (calle de la Reina, 7) al cementerio y asistir á las funciones los días 24 y 25 en la misma iglesia y á la referida hora.

(No se recibe duelo.)

R. I. P.

cion y la putrefaccion de los cuerpos muertos se habrá de verificar tambien favorablemente desarrollando deletéreos gases é inficionando por consiguiente la atmósfera.

Allí, dentro de la misma poblacion existe un foco permanente de corrupcion cuyas emanaciones constantes han de influir necesariamente en la salubridad del clima; y por si esto no fuera bastante, la gente que al templo acude y los niños en su paso para la escuela tienen necesariamente que acercarse, que cruzar por delante ó al lado del cementerio.

¿Por qué se desarrolla con tanta frecuencia en la villa de Samos el tífus y otras fiebres malignas y de carácter epidémico?

¿No podrá contribuir, no contribuirá, ni habrá contribuido cuando ménos alguna vez á ello, la existencia del cementerio en medio de la poblacion, y en un sitio el más frecuentado?

¿Y qué diremos del enterramiento en la misma iglesia?

Porque han de saber nuestros lectores que en Samos, existiendo tambien un convento con frailes, entre los privilegios que éstos gozan, puede contarse el de ser enterrados en la iglesia; y á la iglesia concurren y en ella permanecen durante bastante tiempo para no serle perjudicial ó nocivo á toda la poblacion de Samos.

Muchas son las insalubres emanaciones que por regla general saturan la atmósfera de los templos y si á ellas se añaden las consiguientes á la corrupcion y putrefaccion de los cadáveres, puede formarse una

idea de la que habrá de respirarse en la iglesia de Samos, cuando el Señor se sirva llamar á su seno como ha sucedido no ha muchos días á alguno de los frailes; porque como el cuerpo miserable queda en la tierra y se lleva á la iglesia, á no morir en olor de santidad y ser esto cierto, el cuerpo no por ser de fraile dejará de descomponerse y corromperse.

No queremos aparecer exagerados en lo más mínimo y por eso no insistiremos más sobre este punto por más que el convertir como en los pasados tiempos el templo en cementerio y cementerio privilegiado para los frailes se prestaba á muchas consideraciones no ajenas á la mision de la prensa.

Lo mismo que á la autoridad civil, á la eclesiástica acudimos hoy, comenzando por el señor alcalde encargado inmediatamente de cumplir y hacer cumplir las leyes sanitarias y por los mismos frailes que no pueden olvidarse de la salud; y esperamos ser atendidos, no permitiendo se dé sepultura en la iglesia á otro alguno por de pronto; y sin pérdida de tiempo proceder á la construccion de un nuevo cementerio á la distancia, en el lugar y con las condiciones que la ciencia aconseja, sino ha de ser causa de peligro para la salud de la poblacion.

Si apesar de nuestras esperanzas no fuésemos atendidos, diremos un poquito más; y no faltará quien nos escuche, porque en tales casos nuestro deber es hablar, y el silencio puede acercarse al crimen por la trascendencia del asunto.

Mucho respeto nos merecen las autoridades; pero ante la salud de un pueblo, toda consideracion desaparece, y no será además verdaderamente irrespetuoso en manera alguna exigir el cumplimiento de preceptos que á su legalidad vigente unen la circunstancia de ser indispensable su aplicacion si estimamos en algo la vida de nuestros paisanos, de nuestros prójimos.

## Exposicion agrícola en Lisboa

Se impone hoy á los pueblos de tal suerte la necesidad de dar impulso á los intereses generales que constituyen sus fuerzas productivas, que no nos sorprende ver á la prensa portuguesa consagrar gran espacio de sus columnas para dar cuenta detallada del programa de la Exposicion de Agricultura que debe inaugurarse en Lisboa, en el palacio de Ajuda, el día 20 de Mayo próximo.

Pero es muy importante consignar ciertos detalles que revelan un progreso en la vida nacional de nuestros vecinos: hasta hace poco tiempo todo se esperaba exclusivamente, y cual sucede en países atrasados, de la proteccion oficial; allí, como aquí y en todas partes, apenas consigne dar á las obras cuya ejecucion le es peculiar un carácter burocrático y esterilizador; ahora, empezándose á sacudir esa tutela perniciosa, nótese ya la iniciativa particular, puesta en accion por los individuos del distrito de Lisboa, que consiguen el apoyo de la Real Asociacion Central de Agricultura Portuguesa para dar forma práctica á tan fecundo pensamiento.

Hombres de ciencia y labradores de importancia constituyen la gran Comision nombrada, y todo hace creer que será bueno el éxito de tan útil certámen y que se traducirá en un servicio valedero para el fomento de la agricultura del país.

En Portugal, como en España, la riqueza vinícola es la más importante; allí como aquí, constituye el valor de los vinos casi la mitad de la cantidad en que se evalúa anualmente su comercio exterior, y por eso la Exposicion de que nos ocupamos, y cuyo estudio en su día tanto interesa á nuestra patria, se destina principalmente á coleccionar los tipos auténticos de todos los vinos del país, en particular de la última cosecha, donde sean representados con el mayor cuidado aquellos vinos más adecuados para alimentar á los mercados extranjeros.

Procúrase tambien fomentar la riqueza pecuaria; al efecto se persigue el medio de desarrollarla por el reconocimiento de ejemplares, para ver cuál de las especies diferentes que se presenten reúne mejores condiciones de multiplicacion, hasta el límite de constituir una verdadera industria.

Por último, preocupándose nuestros vecinos de los progresos que en sus regiones vitícolas está haciendo la devastadora plaga filoxé-

rica, han procurado que á la Exposición de Agricultura puedan concurrir buenas muestras de cepas vinateras que permitan en general ser aplicadas en aquellos terrenos.

En ocho grandes grupos serán clasificados los objetos expuestos. No entramos en su enumeración, por ser los que generalmente se consignan en los programas de esta índole: nuestro objeto ha sido sólo consignar el avance que hacía las prácticas de los pueblos que desean prosperar advertimos en nuestros vecinos, y señalar la celebración de un certamen del que puede sacarse alguna enseñanza para España; dada la identidad de clima y producciones que tenemos con Portugal.

**Recortes y noticias**

Buen espectáculo ofrecen al país de vez en cuando los más respetables hombres políticos.

En la sesión del Congreso celebrada el 16 los jefes del partido conservador y del liberal se entrevistaron en ponerse notes.

Decía Sagasta:

«El Sr. Cánovas es tan distinto desde la oposición, que si continúa en ella mucho tiempo, le conocerá la historia con el nombre de *D. Antonio el Respetuoso* (Risas).»

Y replicaba el Sr. Cánovas:

«El Sr. Sagasta, que también ha apelado á la historia, cree que por mis condiciones presentes se me conocerá en lo porvenir con el sobrenombre ó el apodo de *Antonio el Respetuoso*.»

¡Por Dios, Sr. Sagasta! Ya que me adjudica á mí ese, quédese S. S. con el *Sobberbio*, que á mí no me corresponde, y á S. S. créalo que le viene, valiéndome de una frase vulgar, como anillo al dedo. (Grandes risas).

Como dice muy bien *El Progreso*:

«Por esas asperezas se camina de la inmortalidad al alto asiento.»

Comienza bien su carrera ministerial D. Pio Gullon.

Se ha concedido al ayuntamiento de Astorga el título de *excelencia*.

¡Qué honor para las mantecadas!

Y que consuelo para los contribuyentes.

Comentando ese acuerdo dice *La Tribuna*:

«¡Oh! Los gobiernos podrán despojar á los municipios de cuanto poseen; podrán venderles sus montes y todas las propiedades comunales; podrán no pagarles sus inscripciones y apremiarles para que lleven al Tesoro los enormes tributos que les imponen, pero en cambio llegará un día fausto y otorgarán á cualquiera de ellos el pomposo título de *excelencia*.»

¡Milagro! ¡Milagro!

El Sr. Ternerero, propietario y director de *El Cabecilla*, dice en una carta dirigida á *La Fe*, que se aparta de la propiedad y dirección de su periódico á consecuencia de la Encíclica de Leon XIII que manda á los periodistas, al discutir, evitar la injuria, la ofensa y todo lo que lastime, empleando sólo la contradicción decorosa.

Ya hay un carlista que obedece al Papa.

¡Qué ejemplo para Noceda!

**Noroeste**

En su segundo número se ocupa *El Clamor* de esta localidad de una cuestión importantísima para el país gallego, y por más que nuestro colega no se muestra muy explícito creemos deber tomar nota de algunas de sus indicaciones que

suponemos ampliará en números sucesivos.

Dice *El Clamor* que la compañía del Noroeste parece haber llegado al último trance, según noticias particulares que él tiene y que por especiales consideraciones no dá á luz. Recoge además cargos graves que se formulan contra la compañía; las noticias que nosotros tenemos, conformes con los hechos, contradicen los ataques de *El Clamor*, que por otra parte dice vé confirmados sus presentimientos que ignoramos cuando los ha manifestado, porque el colega cesó en su publicación mucho antes de que se concedieran las líneas á Mr. Donon. Pero como pudiera suceder que *El Clamor* tenga datos importantes sobre esta cuestión, esperamos sus aclaraciones, y después de ellas trataremos del asunto.

*La Epoca*, que en apariencia tanto se interesa por los intereses del contribuyente; *La Epoca*, que cuando mandaban sus amigos defendía la conveniencia de la venta de los montes públicos, no está conforme con que se rebaje á 10 céntimos el precio de las cartas, reforma cuyo anuncio ha merecido el aplauso de la prensa.

Véase lo que dice:

«Uno de los espejismos de la situación es reducir á 10 céntimos el precio de las cartas. No nos parece mal; pero suponemos que disminuyendo los ingresos y aumentando los gastos, no se nivelará el presupuesto.»

Comentario de *El Progreso*:

«*La Epoca* está muy atrasada en economía política. ¿Ignora los resultados que ha dado esta medida en Francia y en los Estados Unidos?»

Con muchos espejismos como éste, se nivela un presupuesto.»

Tampoco conoce *La Epoca*, por lo visto, la índole del servicio de correos, respecto del cual el Estado debe ser nada más que un administrador, y no un explotador.

El presidente del *Orfeon galaico* constituido en Madrid nos ha dirigido una atenta carta, significándonos el agradecimiento de dicha sociedad por la opinión que nos mereció la circular anónima de que hemos hablado hace pocos días.

No creemos necesario insertar dicha carta que no tiene otro objeto que el indicado, y á la que nada tenemos que contestar si no es que estimamos la atención del *Orfeon galaico*, el que por otra parte nada tiene que agradecernos, pues al expresarnos como lo hicimos fué en cumplimiento de un deber de justicia.

Se vendió el teatro del circo de San Sebastian.

Lo compró una respetable casa inglesa, pagando cuatro millones de reales, con destino á capilla evangélica.

En uso de su derecho vendió el dueño del edificio; y en uso de su derecho lo compró una casa inglesa; pero no contaron uno y otro con el cura de la parroquia, que es en este caso el vicario de la parroquia de San Vicente que ha excomulgado al dueño de la finca por haberla vendido á esos ingleses.

Y está en lo fuerte ese señor vicario, porque á nadie se le ocurre disponer de lo que es suyo sin permiso del señor cura. Solo está permitido donar lo que uno tiene para colegios de jesuitas ó para el sostenimiento de las cofradías.

Que eso es lo regular.

Según datos que publica un estimado colega, el total de ingresos destinado por la masonería inglesa para las instituciones caritativas durante el año pasado, montó á 47.444 libras esterlinas, 18 shellings y 11 peniques, ó sea 4.150 libras, 4 schillings, 11 peniques más que en el año anterior de 1881.

Ahora nos falta saber, cuanto dieron para esas instituciones caritativas los ultramontanos ingleses.

Para que podamos juzgar quienes son los que hacen más por sus semejantes.

Los ultramontanos ó los masones.

El círculo Mercantil de Madrid ha dirigido una exposición al Gobierno pidiendo el establecimiento en dicha villa de la escuela central de ingenieros industriales que se halla establecida en Barcelona.

Tiene razón el círculo Mercantil; y aún debiera avanzar un poquito más, pidiendo que se trasladen á Madrid las catedrales de España, y que no haya más universidad que la Central.

Eso, eso; Madrid que viva y las provincias que paguen.

Y viva la descentralización y las ideas liberales de que blasona el círculo Mercantil.

En nuestro número anterior decíamos que el estimado diario local *El Clamor*, á pesar de ser periódico político, no expresaba su filiación.

Á juzgar por un suelto publicado en su número de ayer el estimado compañero no es ministerial, y tira un poco á conservador.

Ayer falleció la respetable y virtuosa señora doña Agustina Lequerica, madre de nuestro amigo don Manuel Mosquera, á quien damos nuestro más sincero pésame por la irreparable desgracia que experimenta, deseando que la resignación y los consuelos de la amistad sean lenitivo para el profundo dolor que contrista su ánimo.

**Correspondencia**

Madrid 17.—La muerte del renombrado Gambetta empieza á dejar sentir sus efectos en Francia. Las agencias telegráficas han comunicado en la madrugada de hoy, la resonancia que ha tenido en las Cámaras el manifiesto que ha publicado el príncipe Gerónimo Napoleon reivindicando sus derechos, atacando las instituciones republicanas y haciendo un llamamiento á los franceses para que agrupándose á su derredor salven al país del desenfreno que dice le aniquila. Omito otros pormenores porque la prensa, en su edición de provincias, que recibirá V. al mismo tiempo que esta carta, dan cuenta de ellos. La noticia de semejante acontecimiento no ha dejado de causar sensación entre nuestros políticos de primera fila y sin distinción de colores, los cuales califican de lamentable ligereza la medida propuesta á la Cámara por Mr. Floquet expatriando á todos los individuos de las familias que han reinado en Francia, pues consideran que una medida de tantísima importancia pudiera producir efectos muy contrarios. Con referencia á telegramas recibidos esta mañana en determinados centros diplomáticos, se ha dicho que las primeras autoridades han tomado todo género de precauciones para evitar que en el ejército cunda la idea de rebelión que algunos suponen haberse iniciado. Que el ministerio, en el Consejo que celebró anoche bajo la presidencia del jefe del Estado Mr. Grey, tomó importantísimos acuerdos que parece darán por resultado la separación de algunos jefes militares con mando por suponerles desafectos, y aún algo más que desafectos, á las instituciones vigentes. Se dirigió á las autoridades militares superiores de todos los departamentos, las instrucciones más precisas y terminan-

tes, después de encarecerles repetidas veces la necesidad de que redoblen la más exquisita vigilancia en los cuarteles y castiguen ejemplarmente cualquier intento de insubordinación. Que en la madrugada de hoy habían sido presos algunas personas de ideas imperialistas y á quienes se les ocupó ciertos papeles que demuestran su complicidad en el movimiento, que el mismo príncipe Gerónimo ha sido el primero en iniciar. Otro telegrama recibido esta tarde por un conocido político español, dice que el acto del príncipe Gerónimo no tiene por ahora la trascendencia que algunos asustadizos que tienen asiento en la Cámara le han dado, proponiendo la expatriación de que dejó hecho mérito, y que de acordarse por el Parlamento, podría dar á la cosa un carácter tal de gravedad que pudiera comprometer, en un plazo no lejano, la existencia de la república. Que los elementos legitimistas y orleanistas condenan, como no pueden menos, el manifiesto del precitado príncipe, al mismo tiempo que rechazan también la actitud de Mr. Floquet y sus amigos por el alcance que quieren dar á la medida de expatriación que han propuesto. Se ha prohibido toda comunicación al príncipe Gerónimo, el cual es objeto de la más exquisita vigilancia. El tribunal que entiende en la causa se ha llevado toda la noche trabajando sin levantar mano, pues hay grande interés de que quede sentenciada en un plazo breve. Que el procesado se ha ratificado en el contenido de su manifiesto á los franceses, pero sin revelar lo más mínimo respecto á las personas que pudieran estar comprometidas. Esperábase con grande impaciencia la sesión de hoy en que continuaría el debate sobre tan importante asunto. Todo esto se ha dicho respecto al mismo, con referencia á los telegramas que dejó indicados. Los hombres de más talla de cuantos figuran en el campo de la república, no aprueban la conducta de Mr. Floquet, pues que la consideran muy arriesgada.

Lo ocurrido en el Congreso lo sabe usted por mi telegrama de anoche. Los conservadores y los izquierdistas, para hacer triunfar su consabida proposición, consiguieron del Sr. Linares Rivas que renunciara su cargo de vice-presidente á condición de reelegirle. Este incidente hizo variar la cuestión y la Mesa no tuvo inconveniente en proponer, que puesto que acababan de quedar vacantes las cuatro vicepresidencias, la elección se hiciera por lista en vez de unipersonal como se había acordado anteaer.

Hoy por los pasillos se ha notado grande animación y cabildos contra las candidaturas ministeriales para dichas vicepresidencias. Mucho interés ha quitado á estas maniobras los sucesos provocados en Francia por los napoleonistas. Nuestro embajador regresará á París brevemente.

(El Correspondiente.)

**Crónica general**

**Galicia.**

Confirman los periódicos de Vigo que el bergantín-goleta *Cádiz*, de la matrícula de Valencia, que arribó días pasados á aquel puerto, y que fué después abordado por un vapor, apareció abandonado sobre los bajos de Corrubedo, creyéndose que habrán perecido todos sus tripulantes; pues solo se encontró en el buque el perro de abordó.

—La diputación gallega ha acordado obsequiar con un espléndido banquete á sus dos paisanos en el Gabinete, Sres. Pelayo Cuesta y marqués de la Vega de Armijo.

—El puente internacional que se está construyendo sobre el río Miño ha llegado ya á la línea central. En breve se hará la solemne apertura con asistencia de ambas naciones.

**Noticias varias.**

—*L'Independance Francaise* anuncia que Sarah Bernhardt acaba de incoar una demanda de separación contra M. Damala, y que por ambas partes se van á presentar graves cargos. El proceso—añade aquel periódico—va á ser de los más interesantes, por las curiosas revelaciones que saldrán á luz.

—*El Siglo Futuro* y *La Fe* tienen abiertas dos suscripciones: el primero para hacer un regalo á un presbítero á quien se puso en disidencia con el señor obispo de Barcelona: *La Fe* y el *Cabecilla* para erigir un monumento á D. Tomas Zumalacárregui.

—A la primera no concurren los partidarios de *La Fe*; á la segunda no contribuyen los del *Siglo Futuro*: esta es de los carlistas puros: aquella de los cristianos nuevos.

—*La Izquierda Dinástica* propone al Sr. Cuesta que reintegre en sus puestos á

los letrados de Hacienda que fueron declarados cesantes y que ingresaron en el cuerpo por oposicion.

—En el ministerio de Fomento se trabaja con gran actividad en la confeccion de los presupuestos.

**Los bonapartistas en Francia**

De la prensa copiamos los telegramas de París del 16:

El príncipe Napoleon en su manifiesto que publica hoy el *Figaro* critica duramente la situacion por que atraviesa Francia y considerando que las instituciones republicanas llevan á esta á la ruina, reivindica á su favor la herencia de la dinastia napoleónica, atribuyéndose la única representacion legítima del partido bonapartista.

El manifiesto del príncipe Napoleon ha sido fijado hoy en varias esquinas de París y en los edificios públicos.

La policia se ha limitado á arrancar los que habian sido fijados en estos últimos.

El presidente de la república está completamente restablecido, habiendo presidido el consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana.

El príncipe Napoleon ha sido preso esta tarde y encerrado en la Conserjería.

Supónese que esta prision reconoce por causa la publicacion del manifiesto del príncipe.

París, 16.—Cámara de los dipntados.—Mr. Jolibois esplana una interpelacion sobre la prision del príncipe Napoleon.

Dice que el manifiesto no es más que un delito de imprenta, que el príncipe usó de su derecho y que el ministerio se ha extralimitado.

El ministro de Justicia contesta que el manifiesto no ha sido solamente publicado en la prensa sino fijado en las esquinas.

Se dió cuenta del hecho al poder judicial, el que, obrando con completa libertad de accion, dictó auto de prision.

Añade que los tribunales fallarán lo que crean en justicia.

El gobierno por su parte, está resuelto á velar estrictamente por la observancia de las leyes, haciéndolas respetar á todo ciudadano incluso al príncipe Jerónimo Napoleon.

Mr. Flouquet declara que aprueba la declaracion del ministro y presenta una proposicion prohibiendo la permanencia en territorio de Francia, la Argelia y demás colonias, de todos los individuos de las familias que han reinado en Francia.

Mr. Flouquet pide la urgencia.

Mr. Martin Fenillee presenta una orden del día aprobando la conducta del gobierno.

Puesta á votacion resulta aprobada por 417 votos contra 89.

El Sr. Larocheffcault dice que debe descartarse del incidente la personalidad del rey y de los príncipes de Orleans.

(Ruidosas protestas contra la palabra rey).

El presidente llama al orden al orador diciendole que se ha valido de una palabra inconstitucional.

Puesta á votacion la proposicion Flouquet sobre la urgencia, es aprobada por 328 votos contra 112.

Emocion inmensa. Sospéchase ramificacion militar en algun departamento.

Dícese que Rohner ha aprobado el manifiesto. La policia registra todos los kioscos para secuestrar el documento. La multitud aplaude esta determinacion.

En Belleville y Villette hay bastante agitacion contra los bonapartistas.

Hay rumores de que el príncipe Napoleon se halla en habitaciones del director de la Conserjería sin ingresar en la prision.

El manifiesto en papel azul, habia sido colocado en muchas esquinas. La sesion de la Cámara ha sido indescriptible.

El *Gaulois* publica en este momento un número provocador.

El manifiesto del príncipe Napoleon y el incidente ocurrido hoy en la Cámara de diputados han producido cierta sensacion.

Los republicanos están muy sobrescitados resueltos á impedir nuevas manifestaciones imperialistas.

Aunque parece que ha habido interés en hacer creer lo contrario, se considera el manifiesto del príncipe Jerónimo Napoleon como un hecho aislado, sin que se haya notado el menor síntoma de insubordinacion militar en toda Francia.

Dícese que los bonapartistas están divididos sobre la conducta del príncipe Jerónimo, pues muchos partidarios de la jefatura de su hijo, la censuran con dureza.

La mayor parte de los periódicos republicanos aprueban la prision del príncipe Napoleon, pero casi todos censuran la proposicion decretando la proscripcion de todos los individuos de las familias que han reinado en Francia.

—Un detalle de la sesion celebrada el 16 por la Cámara francesa, relativa á la prision del príncipe Napoleon y á la recogida de su manifiesto:

Mr. Cuneo d'Ornano: «Pues yo os anuncio que haré fijar el manifiesto del príncipe

Napoleon en las esquinas de todos los pueblos de mi distrito y es desafio á que vayais á arrancarlo.»

(Protestas, reclamaciones, gran confusion).

El ministro replica que se ha ordenado la recogida de ese documento como materia de delincuencia, segun lo han declarado el juez de instruccion y el procurador general.

El duque de la Rochefoucauld dice que el rey (aludiendo al conde de Chambord) es ajeno á esa maniobra.

El presidente insta al orador para que retire el título de rey. El duque pregunta que cómo ha de llamar entonces al descendiente de los reyes de Francia.

El presidente replica que no puede tolerar se dirija á los diputados semejante pregunta. El diputado respondió que le es indiferente se tolere ó no su manifestacion: «los votos de la Cámara añaden, significan poco para dar ó quitar autoridad al rey que está sobre todo esto.»

Un tumulto espantoso se produce despues de estas palabras.

—El R. obispo de Canarias ha recomendado á los párrocos que instruyan al pueblo sobre los males que acarrea la falta de arbolado, y le persuadan á reponerlo, poniéndose de acuerdo con los profesores de instruccion primaria. Tambien ordena que se establezca arbolado en los cementerios y en las inmediaciones de las iglesias y ermitas, siempre que no haya obstáculo importante.

Un tumulto espantoso se produce despues de estas palabras.

—El R. obispo de Canarias ha recomendado á los párrocos que instruyan al pueblo sobre los males que acarrea la falta de arbolado, y le persuadan á reponerlo, poniéndose de acuerdo con los profesores de instruccion primaria. Tambien ordena que se establezca arbolado en los cementerios y en las inmediaciones de las iglesias y ermitas, siempre que no haya obstáculo importante.

Un tumulto espantoso se produce despues de estas palabras.

Un tumulto espantoso se produce despues de estas palabras.

Un tumulto espantoso se produce despues de estas palabras.

Un tumulto espantoso se produce despues de estas palabras.

Un tumulto espantoso se produce despues de estas palabras.

Un tumulto espantoso se produce despues de estas palabras.

Un tumulto espantoso se produce despues de estas palabras.

Un tumulto espantoso se produce despues de estas palabras.

Un tumulto espantoso se produce despues de estas palabras.

Un tumulto espantoso se produce despues de estas palabras.

**Servicio particular.**

MADRID 19 10' (noche.)

El Congreso ha tenido que suspender la sesion por falta de diputados.

El ministro de la Gobernacion ha retirado del Senado el proyecto de ley municipal para hacer en él algunas reformas.

Se ha firmado el decreto nombrando director de Obras públicas al marqués de Aguilar de Campoo.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

**ANUNCIOS.**



TODOS LOS MODELOS

**Pesetas 2'50 semanales**  
sin más anticipo.

**10 por 100 de descuento**  
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPANÍA FABRIL SINGER**

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios **3—REINA 3—LUGO.**

**Venta de una casa**

A voluntad de su dueño se vende la número 17 de planta baja y un solar contiguo á ella, sita en la calle de San Fernando, al lado de la puerta del mismo nombre. En la del número 15 podrán enterarse las personas que lo deseen.

la práctica, como ha de conciliarse el alma con el cuerpo, la cabeza que dirige con el brazo que ha de ejecutar. La ciencia sin las aplicaciones, salva la influencia que pueda tener en el desarrollo intelectual, es inútil, y como árbol verdoso pero sin frutos que le hagan digno de cultivo. Los hechos no han de matar las ideas, ni éstas sobreponerse á los hechos, así como el espíritu no ha de descuidar el cuerpo en donde radica, ni este ahogarla llama vivificante que le anima. El ejercicio práctico previene la charlatanería el razonamiento destierra la rutina, plagas terribles, y á cual más dañosas en la enseñanza.

Acaso sea el lado más vulnerable de las enseñanzas en la escuela normal la falta de ejercicios prácticos, y por cierto que en todas las materias caben y deben verificarse, mediante la actividad del alumno y la direccion de sus maestros. Que el alumno conozca la teoría y la práctica de la enseñanza al salir de la escuela es el problema principal que hay que resolver acerca de los jóvenes que aspiran al Magisterio, y esto es obra suya y de los profesores de la normal. Algunos de los medios para conseguirlo son bien conocidos y no hay sino emplearlos; de otros hablaremos más adelante.

En cuanto á la situacion actual del profesorado de las escuelas normales diremos que es insostenible y crítica por demás. Hace bastantes años que no se ha pensado seriamente en reformatarlas, limitándose tan solo á dejarlas vivir, ó más bien á morir por consuncion. Las plazas vacantes se han provisto en profesores interinos, creyendo con esto haber hecho lo bastante. El criterio que para no sacarlas á oposicion, contra lo que dispone la ley, haya presidido para su prevision en interinos, no le alcanzamos. Si por acaso se pensó en suprimir ó reducir las escuelas normales y colocar en ellas al personal propietario, tiempo y sobrado hubo para resolverlo. Si se han de conservar las existentes, ¿hasta cuándo se ha de esperar su reorganizacion? Con decir que hace ya diez y seis años que las plazas vacantes no se anunciaron á la oposicion, segun dispone explícitamente la ley, queda confirmado el abandono en que se las tiene. Proveerlas legalmente, seria un gran bien para los profesores que interinamente las desempeñan y sobre todo para la enseñanza. No somos dados á la crítica imprudente de los poderes públicos; pero no podemos dejar de consignar que los destinados á velar por la primera enseñanza, la han mirado con indiferencia y como cosa baladí; y, quiera Dios, que aún no pasen años y años sin pensar en fomentarla hasta el

Institutos de segunda enseñanza. Con tres profesores propietarios, dos auxiliares, y tres agregados, incluso el regente de la práctica, pudiera desempeñarse regularmente el programa de asignaturas, sin grandes sacrificios para las provincias que hubieran de sostener escuelas normales, y casi con el presupuesto con que figuran hoy, aumentado tambien algo en concepto de material. Las vacantes de los numerarios se proveerán una por concurso entre los auxiliares y otra por oposicion; y las vacantes de auxiliares en las capitales de los distritos universitarios, siempre por oposicion formando parte del jurado el director de la Normal donde ocurriere la vacante. Este sistema le creemos preferible á la reduccion de dichas escuelas, y más aún á su supresion é incorporacion á otros establecimientos de índole muy diversa, como con poco acierto pretenden algunos.

La reduccion de escuelas normales el número de distritos universitarios, es un proyecto poco acertado, porque no satisface las necesidades de la nacion en la formacion de maestros. La reduccion á la mitad, ménos malo, si contribuyeran dos provincias al sostenimiento de una escuela; pero merece la pena de privar, á la que no fuera la favorecida con la instalacion, de un establecimiento tan útil y necesarios por no recargar su presupuesto con una cantidad insignificante para sostenerla por si sola? Privar á las provincias de que en sus respectivas capitales puedan habilitarse los jóvenes aspirantes á maestros para el ejercicio de su profesion, mientras que se les concede á otras, será una falta de gravísimas consecuencias para la enseñanza primaria.

Muchas, la mayor parte de las diputaciones provinciales, han mejorado la crítica situacion del profesorado normal, aumentando los sueldos; no faltó quien la estableciese de nuevo, hasta crearon escuelas normales de maestras por su propia iniciativa, y, si esto no puede negarse; ¿no seria una arbitrariedad, sino injusticia, premiar el celo é interés que las tales provincias manifiestan por sus escuelas normales, con suprimirlas, obligándoseles á contribuir al sostenimiento de la que se estableciese en la provincia limítrofe? La reduccion, pues, de las escuelas normales no tienen razon de ser, y ménos no sosteniéndolas el Estado.

Francia cuenta una Escuela Normal en cada departamento: Inglaterra cerca de setenta; Alemania, Bélgica y otros estados europeos tienen un número relativamente proporcional al nuestro, y en todas

# Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS  
**PARA MOLINOS HARINEROS**

**H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.**

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y León, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

## Piedras vendidas, según libro de registro

**3.341 pares en los 16 años.**

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

- A D. Juan Zamuz..... San Martín de Quiroga.
- Francisco Rodríguez Pena..... Puertomarín.
- Antonio Blanco Pena..... Idem.
- Elías Fernández..... Monforte.
- José Martínez Cifuentes..... Idem.
- Antonio Freije, Procurador del Juzgado..... Sárria.

**H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.**

**BAZAR DEL SIGLO XIX.**

En ésta para informes y demás, **D. Antonio Mendez.**

**10, PLAZA MAYOR 10.**

**ESTAN VACANTES Y SE ARRIENDAN** los pisos segundos de las casas números 6 y 11 de la plaza del Campo y núm. 19 de la calle del Miño. Cruz, 10, darán razón.

**SE ARRIENDA EL PISO PRIMERO** de la casa núm. 12 de la calle de las Flores de esta ciudad, con huerta ó sin ella, debiendo empezar el arriendo en 1.º de Julio próximo. En el piso segundo de la misma darán razón.

**SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO** de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera, y el primero de la casa número 1.º del Cantino. En el comercio de Tato darán razón.

**VENTA DE 700 REALES DE PENSION** que afecta á la casa, núm. 1.º, de la Ronda de Castilla, sita á la izquierda de la salida de la puerta de San Pedro. D. José Abuin Fernández podrá enterar á la persona que quiera adquirirla, en su casa número 2, de la Ruanueva.

## PERDIDA.

El que hubiese encontrado una cajita con un clavillo y unos pendientes de oro, que se ha perdido el lunes último por la tarde, se servirá entregarlo en la Administración de este DIARIO donde se le gratificará.

**SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO** del año venidero de 1883 la tienda y piso principal de la casa número 24 de la calle de San Pedro. En la misma calle casa número 20, informarán.

**SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO** de la casa número 14 de la calle Traviesa. En la misma informarán.

**SE ARRIENDA EL TERCER PISO** de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razón.

**SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO** del presente año, los dos pisos, con cocina independiente de la casa número 18 de la calle de la Catedral. En el primer piso darán razón.

## A LOS ALMACENISTAS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS procedentes de las principales fábricas de Revin y Sougland de Francia.

Tuberías de hierro, de pesos muy ligeros para bajadas y conducciones de aguas de todas dimensiones, codos, embrazamientos, sifones y patillos en reemplazo de los que hoy emplean de barro.

Herrajes y balconajes de todas clases, estufas, cocinas económicas, planchas de hierro fundido en todas dimensiones para el hogar.

Nuevo sistema de hornillas para guisar y toda clase de fundición de hierro.

Pea ireios yprd condiciones al Representante **Roman Tassa.—CORUÑA.**

Madrid, medalla de oro 1873

Exposicion de Leon, medalla de plata 1876

SANTA O medalla de plata 1873

### LA PROVEEDORA UNIVERSAL

**GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR**

**Francisco Fernandez y hermano**

**REINA, 10, LUGO**

En la Universal de Filadelfia, 1876

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLAOLID 1871

PREIO DE CHOCOLATE

**4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12** es libra

En 1.ª clase EXPOSICION DE LUGO 1887

En la de VALLAOLID 1871

**Remedio chino infalible**  
**CONTRA EL DOLOR DE CABEZA,**  
**JAQUECA, ETCÉTERA.**

Basta friccionar la frente con dos ó tres gotas de este líquido para que desaparezca el dolor por intenso que sea. Véase directorio.—Depósito en Lugo: Farmacia de Iglesias Ferradas.

**EL MEJOR PAPEL**  
para cigarrillos, es sin duda alguna el papel **Duc** por su finura y solidez.  
**Depósito: Comercio de Tato**  
43.—SAN PEDRO.—43.

**SE ARRIENDA DESDE SAN JUAN,** la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razón.

partes tienen existencia independiente de los demás establecimientos de instrucción. En los Estados-Unidos había el año 1875, 187 escuelas normales, con 1.031 profesores, y más de 20.000 alumnos.

Urge también determinar el programa de estudios en las escuelas normales. El cuadro citado nos parece que responde á las necesidades de la época. No es tan fácil, como pudiera creerse, señalar la extensión y límites de las materias que han de estudiarse, y únicamente pueden darse algunas indicaciones generales, que deben tenerse muy en cuenta por los legisladores.

Restringir el cuadro de las enseñanzas que se dan actualmente en dichas escuelas sería una ligereza; ampliarle inconsideradamente no sería menos peligroso. Partiendo de la base de respetar las enseñanzas actuales, pudiera ampliarse el cuadro, ya dando mayor extensión á algunas de la que ordinariamente se les dá, ya anejando otras de reconocida utilidad al maestro.

Al Catecismo de la doctrina cristiana, é Historia Sagrada, deben acompañarse algunas nociones de religion y moral, como fundamento de nuestra religion, y de los deberes del hombre para con Dios, con síg mismo y para con sus semejantes.

La enseñanza de la Gramática debe completarse con nociones de Lógica, Retórica, Gramática general y ejercicios de composición. Todo lo relativo al lenguaje, es de importancia al maestro, porque los resultados en la enseñanza son hijos en gran parte de la claridad y exactitud en la expresión, sin excluir cierta elegancia en la misma. La palabra es el primero y principal medio de comunicación y de enseñanza entre los hombres, y los adelantos de los alumnos serán tanto mayores, cuanto más conocido les sea el medio para su manifestación al maestro, y de adquisición de conocimientos, para el discípulo.

Las matemáticas y las ciencias físico-naturales deben completarse con las aplicaciones más usuales y comunes á que dan origen; como el dibujo, la agrimensura, agricultura, á las artes industriales y mecánicas, juntamente que al conocimiento de los seres, agentes y fenómenos naturales, cuyo estudio es más útil al hombre.

La Antropología é Higiene, servirán de excelente preparación á la ciencia de la educación, y la metodología, á la instrucción.

Por fin, el canto, la gimnasia pedagógica y la legislación de primera enseñanza, deben llenar el cuadro de los estudios del maestro,

y que ha de hacer en las normales. No sería con grande extensión cada materia, sino con gran solidez.

Convendría hacer un compendio de lo más importante de cada materia, el cual se daría á la memoria. Las explicaciones, según el alcance del profesor, y la aplicación individual del alumno, ensancharían el círculo de los principios de la ciencia. Sin perder su carácter científico, ha de cuidarse mucho de las aplicaciones; para lo cual se verificarán ejercicios continuos por parte de los alumnos.

No se crea que el programa expuesto es demasiado restringido. En las escuelas normales de las demás naciones no se extiende á más y en la misma Alemania, donde más ampliación se daba á los estudios del maestro se ha comprendido la conveniencia de limitarlos á los que hubiere de enseñar en la escuela ó poco más. Para obtener el título de maestro de 1.ª enseñanza, debe exigirse un caudal de conocimientos suficientes y nada más. La cantidad del saber vendrá después, según la aplicación y aspiración de cada cual: la calidad es la que más importa por lo pronto.

Respecto á la enseñanza en las normales, decía M. Villemain estas palabras, con las cuales estamos de acuerdo: «El Consejo real, no admite para las escuelas normales primarias, ni los detalles sobre los logaritmos en las lecciones de Algebra, ni el programa sacado de la Geometría de Legendre, ni otro del mismo género. Sin embargo, limitando esta enseñanza á los elementos más esenciales entre los que son más inmediatamente aplicables á los usos de la vida, es preciso guardarse de alterar y de no dar á los discípulos más que ideas vagas é incompletas. Es preciso que los jóvenes sepan muy bien todo lo que se les enseña. Así, por ejemplo, si se trata de Aritmética, deben poseer los fundamentos por los cuales se demuestran las cuatro operaciones fundamentales aplicables á los números enteros y fraccionarios: si se trata de Geometría es preciso que conozcan de una manera completa la igualdad y la proporción de las figuras, la medida de las áreas y la de los volúmenes, en una palabra, es preciso que la Geometría que se les enseña, sea reducida á su más simple expresión, pero que encierre lo que esta ciencia tiene de usual.»

No pretendemos que la enseñanza sea teórica, verbal; ni que sea solo de ejercicios rutinarios, sin ideas. Entre ambos extremos hay un término medio en el cual debe colocarse el profesor y mostrar con una mano el principio, con otra la aplicación. Conciliase la teoría con